

CIRCULAR 9/2003

**CC. CONSEJEROS, JUECES, COORDINADOR ADMINISTRATIVO,
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, TITULARES DE ÁREAS
ADMINISTRATIVAS Y PERSONAL EN GENERAL, QUE LABORAN
EN EL INMUEBLE UBICADO EN JAMES E. SULLIVAN, NÚMERO
133, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC**
P r e s e n t e

En cumplimiento al Acuerdo 43-2/2003, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento, que a partir del día veintisiete de enero del año en curso, se abrirá un comedor en el décimo piso del inmueble antes mencionado; mismo que tendrá un horario de las 8:00 a 18:00 horas, durante el cual, los empleados del H. Consejo y del H. Tribunal, podrán acudir a consumir sus alimentos, en un lapso no mayor a 15 minutos, a fin de no descuidar sus labores, previa autorización, en su caso, del superior jerárquico correspondiente.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
México, D. F. a 22 de enero de 2003.
**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. MATILDE RAMÍREZ HERNÁNDEZ